



GUÍA DE EVIDENCIA DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2091_3: Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar restauraciones y estructuras metálicas para la elaboración de prótesis dentales de metal-cerámica y/o metal-resina fijas”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2091_3. Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar restauraciones y estructuras metálicas para la elaboración de prótesis dentales de metal-cerámica y/o metal-resina fijas.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en el diseño, preparación, elaboración, fabricación y reparación de restauraciones y estructuras metálicas para la elaboración de prótesis dentales de metal-cerámica y/o metal-resina fijas, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Obtener los patrones de colado de las estructuras o restauraciones, mediante técnica de modelado en cera, sobre muñones desmontables individualizados, reproduciendo en el modelo la posición espacial y dimensional original de los muñones individualizados, considerando los espacios entre los dientes antagonistas en el modelado del patrón de cera, atendiendo al tipo de oclusión del caso y seleccionando el material de recubrimiento estético, procediendo a la colocación o modelado, microfresado y paralelizado de los elementos de anclaje para una prótesis mixta, siguiendo instrucciones de uso de los fabricantes de materiales, guía de fabricación de la prótesis y protocolos de trabajo y atendiendo a la prescripción facultativa.

- 1.1 Individualizar los muñones con la técnica elegida, efectuando las preparaciones de los mismos y, respetando los márgenes originales según el tipo de tallado.
 - 1.2 Montar los modelos en el articulador, según los registros obtenidos, facilitando el acceso a los muñones desmontables.
 - 1.3 Aplicar a los muñones y superficies de contacto la laca endurecedora, espaciadora y separador de cera.
 - 1.4 Modelar la estructura en cera con las formas, grosores y retenciones mecánicas seleccionadas para el tipo de prótesis, muñón colado o incrustación a elaborar, y para la aleación metálica elegida.
 - 1.5 Colocar bebederos en el patrón de cera, con el grosor, la longitud, la posición y el lugar indicados, considerando la técnica de colado y la aleación metálica utilizada.
- Desarrollar las actividades reproduciendo en el modelo la posición espacial y dimensional original de los muñones individualizados, considerando los espacios entre los dientes antagonistas en el modelado del patrón de cera, atendiendo al tipo de oclusión del caso y seleccionando el material de recubrimiento estético, procediendo a la colocación o modelado, microfresado y paralelizado de los elementos de anclaje para una prótesis mixta.
 - Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones de uso de los fabricantes de materiales, guía de fabricación de la prótesis y protocolos de trabajo, atendiendo a la prescripción facultativa.

2. Elaborar la estructura metálica o la restauración dentaria diseñada y revestida en cilindro, mediante la técnica de colado seleccionada, siguiendo instrucciones de uso de los fabricantes de materiales, guía de fabricación de la prótesis y protocolos de trabajo y atendiendo a la prescripción facultativa.

- 2.1 Extraer del modelo el conjunto formado por el patrón de cera y los bebederos, sin defórmalo y, situándolo en la base del cilindro.
- 2.2 Aplicar el liberador de tensión superficial al patrón y a los bebederos de cera con la técnica y el producto seleccionados, facilitando la fiel reproducción del molde de revestimiento.
- 2.3 Verter en el cilindro el revestimiento seleccionado, mezclado al vacío según las proporciones indicadas por el fabricante, con el vibrado que permita reproducir un molde sin poros.



- 2.4 Colocar el cilindro de revestimiento en el horno de calentamiento, siguiendo la secuencia de tiempo y temperatura para el material refractario y para la aleación metálica seleccionada en el proceso de colado.
- 2.5 Fundir la aleación metálica según su intervalo de fusión con la técnica elegida, introduciéndola en el cilindro en cantidad suficiente mediante la técnica de colado seleccionada, evitando su oxidación y la aparición de poros.
- 2.6 Recuperar del cilindro la estructura metálica o las restauraciones dentarias, arenándolas con óxido de aluminio para eliminar los restos de revestimiento.
- 2.7 Cortar los bebederos con los discos apropiados, manteniendo las formas prediseñadas.
- 2.8 Repasar la estructura metálica o restauraciones dentarias con piedras, fresas y gomas, verificando el ajuste marginal con los pilares en el modelo y preservando las zonas de contacto, la oclusión y la morfología dentaria.
- 2.9 Proceder al control, microfresado y paralelizado de los elementos de anclaje cuando corresponda.
 - Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones de uso de los fabricantes de materiales, guía de fabricación de la prótesis y protocolos de trabajo.
 - Desarrollar las actividades atendiendo a la prescripción facultativa

3. *Elaborar cofias de oro para coronas de metal-cerámica, y como elementos retentivos, para prótesis mixtas o, sobre implantes, mediante galvanoformación, siguiendo instrucciones de uso de los fabricantes de materiales, guía de fabricación de la prótesis y protocolos de trabajo y atendiendo a la prescripción facultativa.*

- 3.1 Elaborar el modelo de yeso.
- 3.2 Aplicar el endurecedor y el espaciador, para facilitar la posterior cementación en la boca del paciente.
- 3.3 Duplicar el muñón donde va a efectuarse la restauración.
- 3.4 Aplicar al muñón la laca de plata, para efectuar el proceso electrolítico.
- 3.5 Introducir el muñón pintado en el medio electrolítico del sistema de galvanoformación elegido, para depositar la capa de oro con la que obtendremos la cofia con el grosor predeterminado.
 - Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones de uso de los fabricantes de materiales, guía de fabricación de la prótesis y protocolos de trabajo.
 - Desarrollar las actividades atendiendo a la prescripción facultativa.

4. *Obtener estructuras metálicas mecanizadas mediante técnicas de escaneado y fresado.*

- 4.1 Recopilar los datos tridimensionales de las preparaciones y del modelo escaneándolos para introducirlos en el software seleccionado.
- 4.2 Efectuar el diseño de las cofias, pónicos con las uniones y de las estructuras con el programa informático elegido.
- 4.3 Procesar los datos del diseño con el fin de transmitirlos a la máquina fresadora.
- 4.4 Elaborar las cofias, puentes y estructuras con la máquina fresadora aplicando el diseño establecido a partir del fresado de los bloques del material seleccionado.
- 4.5 Verificar el ajuste de la restauración sobre el modelo maestro y el de los espacios, consiguiendo resultados estético-funcionales.



5. Efectuar soldaduras en las restauraciones, estructuras metálicas y anclajes de prótesis mixtas, siguiendo instrucciones de uso de los fabricantes de materiales, guía de fabricación de la prótesis y protocolos de trabajo y atendiendo a la prescripción facultativa.

- 5.1 Seleccionar el tipo de soldadura, según la aleación de la estructura o el anclaje a soldar.
 - 5.2 Efectuar la soldadura con la técnica seleccionada, constatando que el área soldada garantice la resistencia funcional de la estructura.
 - 5.3 Repasar y pulir la superficie de la soldadura, eliminando las irregularidades, atendiendo al tipo de prótesis elaborada.
 - 5.4 Alisar abrillantando la superficie de la soldadura, atendiendo al tipo de prótesis efectuada, hasta alcanzar la integración con la aleación de la estructura colada.
- Desarrollar las actividades siguiendo instrucciones de uso de los fabricantes de materiales, guía de fabricación de la prótesis y protocolos de trabajo.
 - Desarrollar las actividades atendiendo a la prescripción facultativa.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP2091_3. Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar restauraciones y estructuras metálicas para la elaboración de prótesis dentales de metal-cerámica y/o metal-resina fijas. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Obtención de los patrones de colado de las estructuras o restauraciones, mediante técnica de modelado en cera, sobre muñones desmontables individualizados.

- Manejo de articuladores: tipos.
- Aplicaciones de ceras de modelado: características y tipos.
- Aplicación de técnicas de colocación de bebederos.
- Individualización de muñones.
- Montaje de articulador.
- Encerado de patrones de colado.

2. Elaboración de la estructura metálica o la restauración dentaria diseñada y revestida en cilindro.

- Elaboración de cilindros.
- Uso de revestimientos: características, tipos e instrucciones de uso.
- Aleaciones metálicas e intervalos de fusión correspondientes.
- Aplicaciones del óxido de aluminio según el tipo de aleación.
- Aplicación de técnicas de colado y repasado de estructuras metálicas.

3. Elaboración de cofias de oro para coronas de metal-cerámica, y como elementos retentivos, para prótesis mixtas o, sobre implantes.



- Funciones y manejo de la cuba de galvanofornación.
- Independización de modelos.
- Duplicado de muñones para elaboración de cofias.

4. Obtención de estructuras metálicas mecanizadas, mediante técnicas de escaneado y fresado.

- Manejo del programa informático.
- Diseño de estructuras según criterios estéticos y funcionales.
- Escaneado del modelo maestro.
- Envío de datos al centro de fresado.
- Recuperación de estructuras fresadas.
- Repasado y pulido de estructuras.

5. Soldadura en las restauraciones, estructuras metálicas y anclajes de prótesis mixtas.

- Aplicación de diferentes técnicas de soldadura.
- Diferenciación de los tipos de soldaduras.
- Aplicación de la soldadura con la técnica seleccionada.
- Posicionamiento de las piezas a soldar.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de este ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

- Diseño de estructuras para prótesis fija según criterios estéticos y funcionales.
- Manejo de escayola: características y tipos.
- Técnicas de individualización de muñones: procedimiento según técnica.
- Manejo de articuladores: tipos.
- Uso y mantenimiento de la maquinaria para elaboración de estructuras metálicas de prótesis mixtas.
- Interpretación de la prescripción odontológica.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los miembros del equipo de trabajo deberá:

- 1.1 Participar y colaborar con el equipo de trabajo.
- 1.2 Comunicarse respetando los canales establecidos en la organización.
- 1.3 Compartir información con el equipo de trabajo.
- 1.4 Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- 1.5 Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y concisa.
- 1.6 Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
- 1.7 Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa.

2. En relación con la empresa deberá:

- 2.1 Mantener el área de trabajo en orden y limpieza.



- 2.2 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas.
- 2.3 Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
- 2.4 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- 2.5 Demostrar un buen hacer profesional.
- 2.6 Proponer alternativas con el objetivos de mejorar resultados,
- 2.7 Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.

3. En relación con otros aspectos deberá:

- 3.1 Cuidar el aspecto y aseo personal y profesional.
- 3.2 Cumplir las normas de comportamiento profesional.
- 3.3 Distinguir entre el ámbito profesional y personal.
- 3.4 Mantener una actitud preventiva, de vigilancia periódica del estado de su salud ante los riesgos laborales.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP2091_3. Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar restauraciones y estructuras metálicas para la elaboración de prótesis dentales de metal-cerámica y/o metal-resina fijas", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará competencia requerida para efectuar restauraciones y estructuras metálicas para la fabricación de prótesis dentales de metal-cerámica y metal-resina fijas, utilizando el material y la técnica indicados, según prescripción facultativa,



verificando el cumplimiento de la normativa técnico-sanitaria. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Obtener el patrón en cera de la restauración o estructura a fabricar.
2. Efectuar el colado y repasado de la estructura metálica.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá del material necesario para el desarrollo de la situación profesional de evaluación.
- La persona candidata demostrará la competencia en un entorno real.
- Se proporcionará a la persona candidata prescripción facultativa de la prótesis dental a elaborar.
- Se le asignará un tiempo máximo para que la persona candidata demuestre su competencia, en función del tiempo invertido por un profesional.
- Se recomienda medir, durante la evaluación de la persona candidata, su capacidad de respuesta a contingencias o situaciones imprevista, relevantes para la demostración de la competencia: detección y subsanación de errores de ejecución, ausencia de información, ausencia de material, aportando soluciones justificadas, estrés.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Obtención del patrón de la restauración o estructura, en cera para la elaboración de una prótesis</i>	<ul style="list-style-type: none">- Modelado en cera de la estructura.- Individualización de los muñones.

<i>mixta.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Colocación de los bebederos.- Montaje de los modelos en el articulador.- Verificación de los registros obtenidos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<i>Colado repasando la estructura metálica para prótesis dental.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Fundición de la aleación metálica.- Extracción del patrón en cera del modelo.- Confección del cilindro de revestimiento.- Repasado de la estructura.- Comprobación del ajuste marginal. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito</i></p>

Escala A

5	<i>Modela la estructura en cera con las formas y grosores determinados, individualizando los muñones respetando los márgenes originales del modelo, colocando los bebederos con el grosor, longitud y posición indicados y montando los modelos en el articulador según los registros obtenidos.</i>
4	<i>Modela la estructura en cera con las formas y grosores determinados, individualizando los muñones respetando los márgenes originales del modelo, colocando los bebederos con el grosor, longitud y posición indicados y montando los modelos en el articulador sin verificar los registros obtenidos.</i>
3	<i>Modela la estructura en cera con las formas y grosores determinados, individualizando los muñones respetando los márgenes originales del modelo, colocando los bebederos con el grosor, longitud y posición indicados, sin verificar el montaje de los modelos en el articulador y sin verificar los registros obtenidos.</i>
2	<i>Modela la estructura en cera con las formas y grosores determinados, individualizando los muñones respetando los márgenes originales del modelo, colocando los bebederos pero sin el grosor, longitud y posición indicados, sin verificar el montaje de los modelos en el articulador y sin verificar los registros obtenidos.</i>
1	<i>Modela la estructura en cera con las formas y grosores determinados, individualizando los muñones sin respetar los márgenes originales del modelo, colocando los bebederos pero sin el grosor, longitud y posición indicados, sin verificar el montaje de los modelos en el articulador y sin verificar los registros obtenidos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



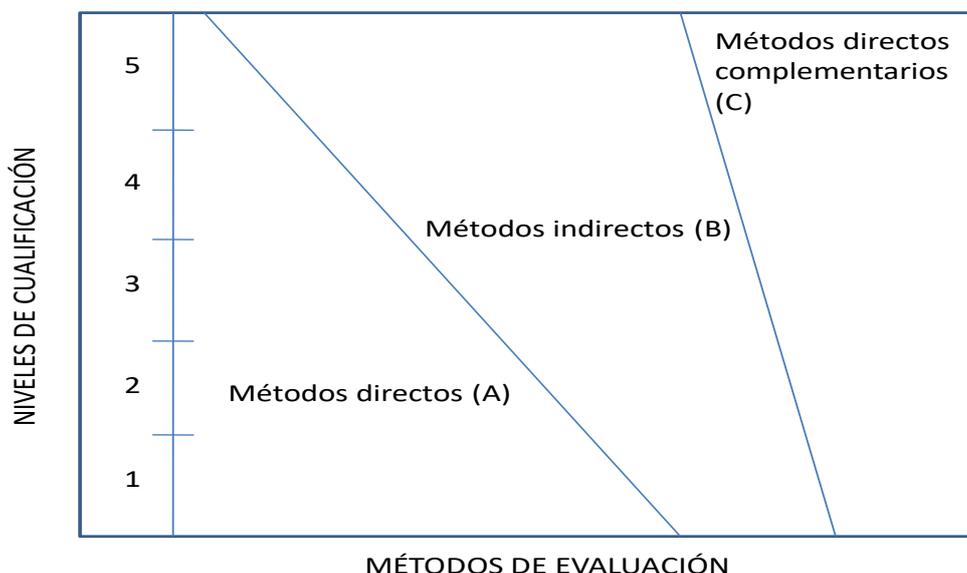
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el diseño, preparación, elaboración, fabricación y reparación de restauraciones y estructuras metálicas para la elaboración de prótesis dentales de metal-cerámica y/o metal-resina fijas, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada



profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniquen con confianza, respetando su propio ritmo (dentro de unos límites razonables) y solventando sus posibles dificultades de expresión.



Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo, previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- g) Si la persona candidata se presentara conjuntamente a la acreditación de este ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES y de cualquiera de las otras de la cualificación SAN628_3 prótesis dental, a excepción del ECP2087_3, se tendrán en cuenta las actividades comunes en ellas para la situación de evaluación.
- h) Para el desarrollo de la situación profesional de evaluación se proporcionará a la persona candidata:
- materiales, productos, instrumentos, aparatos, equipos para elaboración de prótesis dentales.
 - guías de procedimientos a seguir.
 - manuales de instrucciones de aparatos.
 - recomendaciones y normas de utilización de fabricantes de productos y materiales.
 - normativa técnico-sanitaria.
 - equipos de protección individual.
- i) Se recomienda medir la dimensión de la competencia sobre respuesta a contingencias como:
- prescripción facultativa con errores en la cumplimentación, o especificaciones insuficientes.
 - falta de higiene del instrumental.
 - falta de disponibilidad de materiales, productos o aparatos para elaboración de prótesis dentales.
- j) En este ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES es importante observar que las actividades se efectúen, aplicando medidas preventivas y de protección, evitando accidentes y promoviendo la seguridad y salud en el trabajo.